

A.N.E.P.  
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA  
DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA

---

**BASES PARTICULARES DEL LLAMADO PÚBLICO Y ABIERTO A LA CIUDADANÍA PARA CUBRIR PASANTIAS DE ASISTENTE TECNICO DE PRIMERA INFANCIA PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CANELONES JURISDICCIONES PANDO Y COSTA, FLORIDA, PAYSANDÚ Y MONTEVIDEO.**

**Para Inscribirse:**

- Ser egresado de la Tecnicatura de Asistente Técnico de Primera Infancia del Consejo de Formación en Educación (CFE).
- No haber usufructuado una Beca o Pasantía con anterioridad (se exceptuá de este numeral a quienes hayan sido contratados por ANEP bajo el régimen de Becas y Pasantias, siempre que la suma de todos los periodos contractuales, incluida la licencia anual, no supere los 18 meses)
- Acreditar aptitud física y mental mediante certificado médico expedido por autoridad oficial (Carné de Salud)
- No tener antecedentes penales ni morales que inhabiliten para la función.(Certificado de Buena Conducta)
- Residir en el Departamento por el cual se inscribe

**Selección:**

La selección consistirá en la evaluación de Méritos y Antecedentes con la siguiente ponderación:

Evaluación de Méritos y Antecedentes – Hasta 100 puntos

Se tendrá en cuenta:

- a) Promedio de escolaridad en la Tecnicatura de Asistente Técnico de Primera Infancia del Consejo de Formación en Educación (CFE) -----Hasta 60 Puntos
- b) Cursos inherentes a la función a desempeñar-----Hasta 20 Puntos
- c) Otros Méritos-----Hasta 20 puntos

**Duración de la Beca:**

De acuerdo a la Resolución del CEIP-Acta Ext. N° 15 de fecha 02/03/16, la pasantía tendrá una carga horaria de 20 hs. Semanales con opción a 30 hs. y culminara el 28 02/2017.-

**En caso de empate:**

En caso de empate entre dos o más aspirantes, se realizará sorteo